

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.279/2022

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 05/10/2022, el expediente 55/2022 (GEX 21503/2022) de Transferencia de Crédito entre aplicaciones del

anexo de inversiones. Habilitación crédito obra Parador, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

| ALTA | BAJA |
|---------------------------|---------------------------|
| CAPÍTULO VI.....40.000,00 | CAPÍTULO VI.....40.000,00 |

Montilla, 8 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.